

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 10:30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Primero de Mayo No. 1105 y Carchí, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL), con la asistencia de los siguientes socios: señor Hernán Cordovez Dávalos, por sus propios derechos y como propietario de 91.720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ; Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, por sus propios derechos y como propietario de 91.720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor Miguel Alfredo Izurieta Cardozo, por sus propios derechos y como propietario de 3.744 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 187.184 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de socios sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2012
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2012
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012
4. Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de perdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2012
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario

El señor Fernando Ortega en su calidad de Presidente de la compañía es quien preside la sesión y actúa como Secretario el señor Hernan Cordovez Dávalos en su calidad de Gerente General. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente propone se trate el primer punto del Orden del Día y dispone que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de tratado y analizado es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual el señor Hernan Cordovez realiza una exposición sobre el mismo, con lo que el informe fue aprobado por la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Hernan Cordovez Dávalos no votó por su calidad de Gerente General.

El Presidente pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente General procede a explicar el contenido del Balance y del

Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, los aprueba con la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Hernan Cordovez Davalos no votó por su calidad de Gerente General.

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día, momento en que solicita la palabra el señor Hernan Cordovez , quien manifiesta que las utilidades ascienden a la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 57/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 146.899,57 Dólares). La junta luego de deliberar sobre estos valores, resuelve dejar estos valores en la cuenta de Patrimonio. El 15% de la participación de trabajadores, esto es VEINTIDOS MIL TREINTA Y CUATRO CON 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 22.034,94 Dólares), fue repartido en su totalidad.

Al tratar el quinto punto, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve por unanimidad reelegir como Comisaria a la Ing. Gisela Ronquillo S..

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 12h25 minutos. F) Fernando Ortega Cabeza de Vaca- Presidente de la Junta-Accionista y F) Hernan Cordovez Davalos, Secretario de la Junta-Accionista, y F) Miguel Izurieta Cardozo- Accionista.

LO CERTIFI CO.-



**HERNAN CORDOVEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 10:30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Primero de Mayo No. 1105 y Carchi, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL), con la asistencia de los siguientes socios: señor Hernán Cordovez Dávalos, por sus propios derechos y como propietario de 91.720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ; Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, por sus propios derechos y como propietario de 91.720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor Miguel Alfredo Izurieta Cardozo, por sus propios derechos y como propietario de 3.744 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 187.184 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de socios sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

6. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2012
7. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2012
8. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012
9. Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de perdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2012
10. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario

El señor Fernando Ortega en su calidad de Presidente de la compañía es quien preside la sesión y actúa como Secretario el señor Hernan Cordovez Davalos en su calidad de Gerente General. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente propone se trate el primer punto del Orden del Día y dispone que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de tratado y analizado es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual el señor Hernan Cordovez realiza una exposición sobre el mismo, con lo que el informe fue aprobado por la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Hernan Cordovez Davalos no votó por su calidad de Gerente General.

El Presidente pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente General procede a explicar el contenido del Balance y del

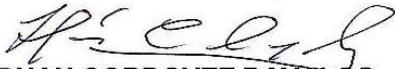
Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, los aprueba con la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Hernan Cordovez Davalos no votó por su calidad de Gerente General.

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día, momento en que solicita la palabra el señor Hernan Cordovez , quien manifiesta que las utilidades ascienden a la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 57/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 146.899,57 Dólares). La junta luego de deliberar sobre estos valores, resuelve dejar estos valores en la cuenta de Patrimonio. El 15% de la participación de trabajadores, esto es VEINTIDOS MIL TREINTA Y CUATRO CON 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 22.034,94 Dólares), fue repartido en su totalidad.

Al tratar el quinto punto, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve por unanimidad reelegir como Comisaria a la Ing. Gisela Ronquillo S..

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 12h25 minutos.


FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


HERNAN CORDOVEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA JUNTA


MIGUEL IZURIETA CARDOZO
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DEL 2013.

MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, por sus propios derechos, como propietario de 91.720 acciones de un dólar cada una.

HERNAN CORDOVEZ DAVALOS, por sus propios derechos, como propietario de 91.720 acciones de un dólar cada una.

MIGUEL IZURIETA CARDOZO, por sus propios derechos, como propietario de 3.744 acciones de un dólar cada una.



**FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**HERNAN CORDOVEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA JUNTA**

